

Torrelavega a 06/03/2025

ANUNCIO DEL TRIBUNAL PARA PARA LA SELECCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE 1ª ADMINISTRATIVO, DE LA PLANTILLA DE AGUAS TORRELAVEGA S.A. PARA EVENTUALES CONTRATACIONES TEMPORALES.

En la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la Pza. Baldomero Iglesias, 3, de Torrelavega, siendo las 14:00 horas del día 05 de marzo de 2025 se ha reunido el Tribunal de Valoración del presente proceso selectivo:

Abierta la sesión, se ha declarado legalmente constituido el Tribunal al haber asistido al mismo la totalidad de sus miembros.

A continuación, se procedió a tomar conocimiento y resolver las alegaciones presentadas frente a la calificación provisional.

A.- PEDRO GÓMEZ GARCÍA.- Solicita se revise su experiencia profesional al considerar que tiene acreditada experiencia como administrativo más de 16 años, con lo que le correspondería la puntuación máxima de seis puntos por este concepto.

A tal efecto el Tribunal, revisada la documentación, comprueba que la experiencia profesional alegada no se ha acreditado en la forma prevista en las Bases, pues las mismas exigen que la experiencia profesional en el sector privado se acredite necesariamente con la presentación de los contratos de trabajo, en los que conste la categoría profesional y el puesto desempeñado, algo que no ha realizado.

En consecuencia, el Tribunal acuerda, por unanimidad de sus miembros, desestimar la alegación presentada.

B.- MARÍA ESTELA VILLANUEVA JORRÍN.- Solicita se revise la puntuación otorgada a su experiencia profesional.

A tal efecto el Tribunal, revisada la documentación presentada inicialmente, que es la que puede ser objeto de valoración, se ratifica en la valoración otorgada a la reclamante, al no haber aportado experiencia valorable, sino experiencia en la categoría de Auxiliar Administrativo, no valorable, no pudiendo tampoco valorarse los méritos que se aportan ahora con la reclamación, pero no a la fecha de fin del plazo de presentación de instancias.

Por tanto el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la alegación presentada.

C.- ESTHER GUERRA ABAD.- Solicita se revise la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales de la aspirante Susana Barreda Cubillos, así como los cursos de formación valorados del aspirante Jesús Ángel Velasco Marquina.

A tal efecto el Tribunal, revisada la documentación de la aspirante Susana Barreda, efectivamente se comprueba que se ha valorado en exceso su formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, pues acredita un certificado de nivel básico, que excluye la valoración por horas del resto de cursos en la materia. Por tanto el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda estimar la alegación presentada en este punto y rectificar la puntuación otorgada a la aspirante Susana Barreda Cubillos.

En cuanto a la valoración del aspirante Jesús Ángel Velasco Marquina, el Tribunal procede a revisar la documentación presentada por este, ratificándose en la valoración otorgada. Por tanto el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar en este punto la alegación presentada.

Resueltas las alegaciones presentadas durante el período abierto al efecto, se procede a la determinación de la puntuación total de este proceso selectivo, de conformidad con las bases 8ª y 9ª de las que rigen el mismo, siendo así que la calificación definitiva por orden de puntuación, de mayor a menor, con resolución de los empates producidos, es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN CURSOS	PUNTUACIÓN FORMACIÓN CURSOS PRL	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO MÉRITOS
VELASCO MARQUINA	JESUS ANGEL	6,00	1,960	2,000	9,960
GUERRA ABAD	ESTHER	6,00	2,000	1,500	9,500
BARREDA CUBILLOS	SUSANA	6,00	2,000	1,000	9,000
MONTES HUIDOBRO	MARIA MERCEDES	6,00	2,000	1,000	9,000
PEREZ SANTOS	PATRICIA MARIA	5,70	2,000	1,000	8,700
PEÑA MUÑOZ	RUBEN	6,00	2,000	0,268	8,268
LUIS RICO	CARMEN	6,00	2,000	0,161	8,161
RIOS GUTIERREZ	ANA MARIA	5,80	2,000	0,200	8,000
SAIZ ROBLEDO	JAVIER	6,00	0,630	1,000	7,630
TRUEBA REPILA	MARIA MAR	6,00	1,424	0,022	7,446
LOPEZ GALLEGO	ANGELICA	6,00	0,184	1,000	7,184
GARCIA CUEVAS	MARTA	5,60	1,420	0,000	7,020
GALVAN ARBEIZA	PILAR	5,30	1,000	0,480	6,780
PEÑA SAIZ	MARIA	3,20	1,450	1,000	5,650
PAZOS NUÑEZ	CARLOS	2,50	1,980	0,900	5,380
PELAEZ FERNANDEZ	MARTA	3,00	2,000	0,000	5,000
GONZALEZ RUIZ	LETICIA	1,40	2,000	1,000	4,400
BARQUIN URBISTONDO	VERONICA	4,10	0,000	0,000	4,100
RUIZ DIEZ	MARIA CARMEN	0,00	2,000	2,000	4,000
IGLESIAS FERNANDEZ	CASANDRA	3,90	0,000	0,000	3,900
FERNANDEZ CAMPO	LAURA	0,90	2,000	1,000	3,900
MARAÑÓN GANDARILLAS	MARIA LUCIA	0,80	2,000	1,000	3,800
FERNANDEZ RUEDA	MARIA NIEVES	0,00	1,438	2,000	3,438
VICUÑA YUSTA	MAITANE	2,10	1,100	0,220	3,420
PERALES GOMEZ	SONIA	0,40	2,000	1,000	3,400
VILLORIA CRESPO	GEMA	1,90	1,383	0,080	3,363
GONZALEZ SASTRIAS	MONICA	0,60	2,000	0,750	3,350
GARRIDO GARCIA	IRENE	0,30	2,000	1,000	3,300
GOMEZ COBO	MARIA PILAR	1,70	1,494	0,000	3,194
GUTIERREZ SAIZ	ANA ISABEL	0,00	2,000	1,000	3,000
SAIZ GOMEZ	MARIA ELENA	0,00	2,000	1,000	3,000
TUERO CUENCA	LORENA	0,30	1,690	1,000	2,990
MERINO DE COS	VERONICA	0,00	0,894	2,000	2,894
SAIZ FERNANDEZ	BEATRIZ	0,00	2,000	0,770	2,770
VILLATE CUADRADO	ELENA	0,60	1,100	1,000	2,700
ORTEGA VALDES	YAIZA	0,00	1,680	1,000	2,680
GIL PEREZ	ZULEMA	0,90	1,600	0,000	2,500
VILLANUEVA JORRIN	MARIA ESTELA	0,00	1,420	1,000	2,420
PRECIADOS FERNANDEZ	ANA ISABEL	0,00	1,480	0,750	2,230
GARCIA FRANCO	ADRIANA	0,00	1,208	1,000	2,208

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN CURSOS	PUNTUACIÓN FORMACIÓN CURSOS PRL	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO MÉRITOS
LANUZA MARTIN	IRENE	0,10	2,000	0,020	2,120
COSSIO GOMEZ	MARIA MONTSERRAT	0,00	2,000	0,000	2,000
COBO LAVIN	MARIA ISABEL	0,00	0,000	2,000	2,000
ZABALLA GUTIERREZ	MARIA ANTONIA	0,00	0,672	1,000	1,672
GONZALEZ RODRIGUEZ	GEMA	0,00	0,680	0,900	1,580
DOMINGUEZ SELFA	MARIA DEL CARMEN	0,00	1,330	0,120	1,450
GOMEZ GARCIA	PEDRO IVAN	0,00	1,398	0,000	1,398
BISBAL BUADES	ANDRES JAVIER	0,80	0,540	0,019	1,359
SAIZ VARELA	PAULA	0,00	0,340	1,000	1,340
TORRE CASO	RAQUEL	0,00	1,280	0,000	1,280
BOLADO DE LA HUERTA	MONTSERRAT	0,00	0,100	1,000	1,100
MONTES CUEVAS	LIDIA	0,00	0,000	1,000	1,000
OBREGON RUILOBA	BRUNO	0,00	0,000	1,000	1,000
RIOS GOMEZ-RICO	LETICIA	0,00	0,886	0,094	0,980
MERINO DIEGO	SARA	0,30	0,504	0,000	0,804
DIAZ ROJAS	JOSE CONRADO	0,00	0,600	0,000	0,600
GARCIA PUENTE	MARIA	0,00	0,464	0,120	0,584
REVUELTA CASAMICHANA	MARTA	0,00	0,562	0,000	0,562
ASTORQUIA GONZALEZ	FATIMA	0,00	0,440	0,000	0,440
GOMEZ RUIZ	MARIA ESTHER	0,00	0,260	0,120	0,380
BERROUET PEINADOR	MARIA CONCEPCION	0,00	0,200	0,000	0,200
DEL CERRO APARICIO	NOEMI	0,00	0,160	0,000	0,160
ALEGRIA DE LA COLINA	JUAN	0,00	0,100	0,040	0,140
GUTIERREZ VIERNA	PATRICIA	0,00	0,012	0,000	0,012
DE LA FUENTE ABID	SORAYA	0,00	0,000	0,010	0,010
ZARRAGA GUTIERREZ	CRISTINA	0,00	0,000	0,000	0,000
CUEVAS ORTEGA	ANGEL	0,00	0,000	0,000	0,000
ESTRADA LOPEZ	EMMA CORIN	0,00	0,000	0,000	0,000
FEIJOO CUEVAS	CLARA	0,00	0,000	0,000	0,000
FEIJOO CUEVAS	LUCIA	0,00	0,000	0,000	0,000
GONZALEZ CONDE	CINTIA	0,00	0,000	0,000	0,000
GONZALEZ MORENO	SUSANA	0,00	0,000	0,000	0,000
GUTIERREZ SOLARES	FERNANDO	0,00	0,000	0,000	0,000
LLATA PEÑA	PATRICIA	0,00	0,000	0,000	0,000
MARTINEZ GONZALEZ	BELEN	0,00	0,000	0,000	0,000
MARTINEZ JORRIN	MIRIAM	0,00	0,000	0,000	0,000
PILA VEGA	MARIA LUISA	0,00	0,000	0,000	0,000
RUIZ ALVAREZ	MARIA ALMUDENA	0,00	0,000	0,000	0,000
SANTAMARIA CASTRILLO	ANA	0,00	0,000	0,000	0,000
SETIEN BERODIA	VANESA	0,00	0,000	0,000	0,000

Se procede a la creación de una bolsa de empleo en este mismo orden.

El Presidente del Tribunal.
 Fdo. Óscar Peña Sánchez